

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALESSA S.A, REALIZADA EL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Guayaquil, a los Veintiún días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Sucre 828 y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de **ALESSA S.A.**, quienes representan los cuatro millones novecientos cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de cuatro millones novecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: al Señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de cuatrocientas noventa y cinco mil acciones, señor José Estuardo Bucheli Sánchez propietario de ciento ochenta y cinco mil seiscientos veinticinco acciones, señorita María Paulette Bucheli Sánchez propietaria de ciento ochenta y cinco mil seiscientos veinticinco acciones y señorita Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez propietaria de ciento ochenta y cinco mil seiscientos veinticinco acciones, Ing. María Elena Sánchez Robayo propietaria de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco acciones, Dra. Deisy Rosario Sánchez Burgos propietaria de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco acciones, Señor Xavier Estuardo Sánchez de la Torre, propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco acciones, Ing. Rocío de los Ángeles Sánchez Urquiza propietaria de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco acciones, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquiza, propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco acciones, Señor Alcides Estuardo Sánchez Robayo propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco acciones y el menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor, representado por su padre Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco acciones. Se encuentra presente además el Economista Luiggi Merejildo del Pozo, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver la aprobación del informe del Administrador y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil diecisiete; **Dos.-** Conocer y resolver la aprobación del Estado Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambio en el patrimonio cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; **Tres.-** Conocer y resolver la aprobación del juego completo de los estados financieros Consolidados del ejercicio económico dos mil diecisiete **Cuarto.-** Conocer y resolver la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil diecisiete; **Quinto.-** Nomenclatura del Comisario para el ejercicio económico dos mil dieciocho; **Sexto.-** Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil diecisiete. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García, actúa como secretario el Ec. Juan Xavier Sánchez Urquiza, Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Administrador que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambio en el patrimonio cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el juego completo de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuarto** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Quinto** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al economista Luiggi Merejildo del Pozo para el cargo de Comisario por el

ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Sexto** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil diecisiete, que asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US \$2'803.267.06, se resuelve que el diez por ciento será destinada a la Reserva legal que asciende a la suma de \$ 280.326.71 doscientos ochenta mil trescientos veintiséis con 71/100, el cincuenta y cinco por ciento se destinará a la reserva facultativa que asciende a la suma de \$1'541.796.88 un millón quinientos cuarenta y un mil setecientos noventa y seis con 88/100, y el restante treinta y cinco por ciento será repartido como dividendo entre los accionistas de acuerdo al porcentaje de participaciones que tiene cada uno, este valor asciende a la suma de \$981.143.47 novecientos ochenta y un mil ciento cuarenta y tres con 47/100. - No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas y quince minutos.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquízo, Secretario, Econ. Luiggí Merejildo, Comisario, Deisy Rosario Sánchez Burgos, Accionistas, Xavier Estuardo Sánchez De la Torre, Accionista, el menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor representado por su padre señor Estuardo Alcides Sánchez García, Accionista, Estuardo Alcides Sánchez García, Accionista, Alcides Estuardo Sánchez Robayo, Accionista, José Estuardo Bucheli Sánchez, Accionista, María Paulette Bucheli Sánchez, Accionista, Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez, Accionista, María Elena Sánchez Robayo, Accionista, Juan Xavier Sánchez Urquízo, Accionista, Rocío de los Ángeles Sánchez Urquízo, Accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, veintiuno de mayo del dos mil dieciocho.

Sr. Estuardo Alcides Sánchez García
Presidente de la Junta de accionistas

Ec. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Secretario de la Junta de accionistas